



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego -Autoridad Nacional
del AguaAutoridad Administrativa del
Agua Chaparra-Chincha

CUT: 192542-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 173 -2017-ANA- AAA-CH.CH.

Ica,

30 ENE. 2017**VISTO:**

El Expediente Registro CUT. 192542-2016, seguido por el Comité de Usuarios de Agua Obraje, sector y Anexo Santa Rosa de Mejorada, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica, sobre Otorgamiento de Licencia de Uso de Agua Superficiales en el marco de la Formalización de Derechos de Uso de Agua, tramitado ante la Administración Local de Agua Ica; y

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 15° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos establece que "la Autoridad Nacional del Agua, tiene como funciones otorgar, modificar y extinguir, previo estudio técnico, derechos de uso de agua;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final de la acotada Ley establece que, los usuarios que no cuenten con derechos de uso de agua pero que estén usando el recurso natural de manera pública, pacífica y continua durante cinco (05) años o más pueden solicitar a la Autoridad Nacional del agua el correspondiente derecho de uso de agua, concordado con la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°023-2014-MINAGRI que modifica el reglamento de la Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N°001-2010-AG;

Que, La Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua aprobado por Resolución Jefatural N°007-2015-ANA, establece que debe mantenerse el proceso de formalización de derechos de uso de agua conducido por la DARH, destinado al otorgamiento de oficio, con carácter masivo y gratuito, de licencias de uso de agua en bloque a las organizaciones de usuarios de agua y organizaciones que prestan suministro de uso de agua poblacional en ámbitos rurales, el que se desarrollara con la metodología aprobada para tal efecto; de igual forma lo establece la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua, aprobado por Resolución Jefatural N°007-2015-ANA;

Que, mediante Resolución Jefatural N°484-2012-ANA, se aprobó la Metodología para la Formalización de Derechos de Uso de Agua con Fines Poblacional y Agrario;

Que, personal técnico de la Administración Local de Agua Ica, ha elaborado el Informe Técnico N°665-2016-ANA.AAA-CH.CH-ALA.I-AT/LMBR., que se ha evaluado el cumplimiento con los requisitos previstos y la Memoria Descriptiva, cuyo contenido fue verificado por el Equipo Técnico del FODUA conjuntamente con los miembros del Comité de Usuarios, y se concluyó que es procedente otorgar licencia de uso de agua con fines de uso agrario al Comité de Usuarios Obraje; sin embargo, debe señalarse que la referida Organización solo cuenta con el Acta de Constitución, lo cual se halla de acuerdo a lo previsto en el Memorándum (M) N°046-2015-ANA-DARH, es decir, no cuenta con el reconocimiento como organización ni la personería jurídica;

Que, en el Informe Técnico N°732-2016-ANA-AAA-CH.CH-SDARH/WAOH, de la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, concluye que corresponde aprobar la delimitación del Bloque de Riego de la Comité de Usuarios del Canal Obraje y otorgar licencia de uso de agua superficial a favor del indicado Comité de Usuarios, que será la responsable de administrar el recurso hídrico en cabecera de Bloque de Riego de la referida



Organización, ubicado en el Anexo de Santa Rosa de Mejorada, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara y departamento de Huancavelica; y

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N°006-2010-AG;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la delimitación del Bloque de Riego del Comité de Usuarios de Agua Obraje, según el plano que forma parte de la presente Resolución, el cual tiene un área bajo riego de 24.06 ha, ubicado geográficamente entre las Coordenadas UTM (WGS 84) 8, 468,337mN – 478,610mE; 8, 468,327mN – 478,582mE; 8, 467,693mN – 478,997mE y 8, 468,008mN – 480,670mE y políticamente en el Anexo de Santa Rosa de Mejorada, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica, el cual pertenece al Comité de Usuarios del Canal Obraje.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR en vía de regularización Licencia de Uso de Agua Superficial para uso agrario a favor del Comité de Usuarios Obraje, para aprovechar un volumen anual del Bloque de Riego Comité de Usuarios Obraje de hasta 259,385m³ que pertenece al Río Santiago, Cuenca del Río Ica; que se ubica políticamente en el Anexo de Santa Rosa de Mejorada, distrito de Santiago de Chocorvos, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica; según el siguiente detalle:

Fuente de Agua		Ubicación de la captación							
		Política			Hidrográfica		Geográfica		
Tipo	Nombre	Dpto	Provincia	Distrito	Cuenca	Datum	Zona	Proyección UTM, Datum Horizontal	
								Este (m)	Norte (m)
Río	Santiago	Huancavelica	Huaytará	Santiago de Chocorvos	Ica	WGS 84	18	481,111	8,468,105

La asignación mensual en cabecera de bloque se detalla en el siguiente cuadro.

Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Asignación de Agua (m ³)	28,021.00		-	-	32,444.67	44,043.27	33,948.90	21,997.10	,585.33	16,788.35	31,920.40	41,636.31	259,385

ARTICULO 3° LA TITULAR de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos que representan una parte de la asignación de agua que le corresponde a cada uno de los integrantes del bloque, y deberá remitirlos a la Administración Local de Agua en un plazo no mayor de treinta (30) días naturales contados desde la notificación de la presente resolución, para su aprobación.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios Obraje y a la Administración Local de Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha.

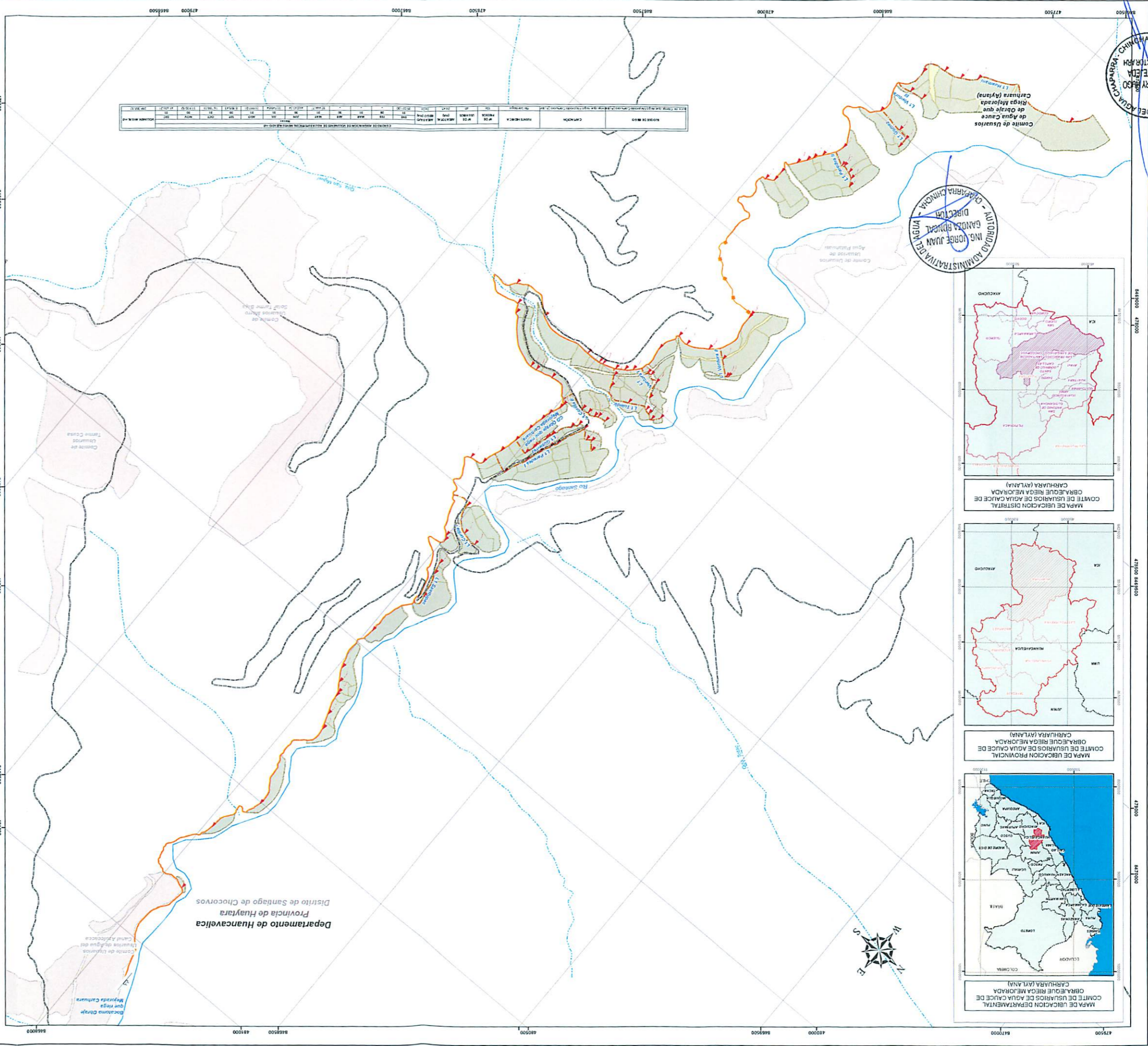
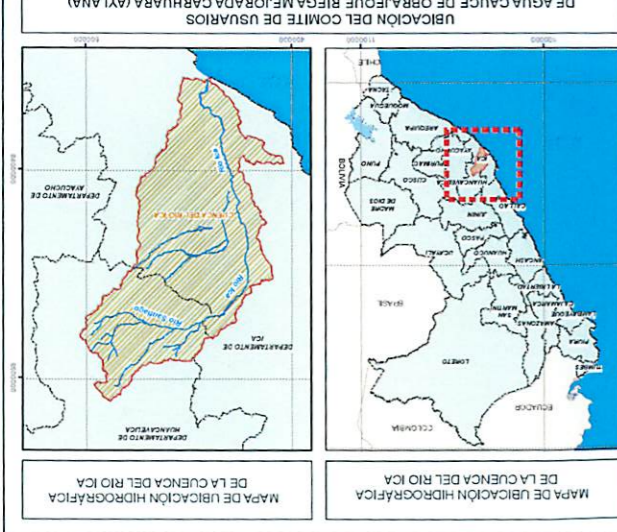
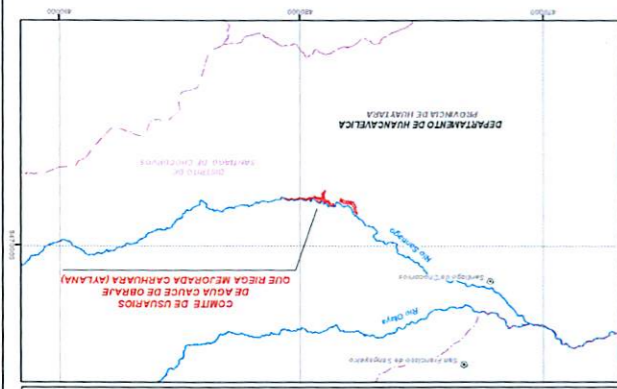
Regístrese, notifique y publíquese



ING. JORGE JUAN GANOZA RONCAL
 Director
 Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha

UBICACION	
Departamento:	Huancavelica
Dirección:	Santiago de Chocorvos
Escala:	1:5,000
Fecha:	Noviembre 2016
Modificación:	18 Sur
Datos:	Proy. UTM
Fuente:	ANAGNEM/PROPIA
Id:	01

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CHAPARRA - CHINCHA
FORMULACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA
CON FINES AGRIARIOS Y POBLACIONALES
COMITÉ DE USUARIOS
DE AGUA CAUCE DE ORAJEQUE
RIEGA MEJORADA CARHUARA (AYLANA)



UBICACION	DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	AREA	PERIMETRO	PROPIEDAD	USUARIO	OTROS
...

LEYENDA

CAVALES

- Canal de Drenación Revestido
- Canal de Frenado sin Revestido
- Canal de Frenado Revestido
- Canal de Primer Orden sin Revestido
- Canal de Segundo Orden sin Revestido
- Canal de Tercer Orden sin Revestido
- Canal de Tercer Orden Revestido
- Canal de Frenado sin Revestido
- Canal de Frenado Revestido
- Canal de Drenación sin Revestido

ESTRUCTURA DE REGULACION

- Represa de Tercer Orden
- Represa de Segundo Orden
- Represa de Primer Orden
- Represa de Tercer Orden sin Revestido
- Represa de Segundo Orden sin Revestido
- Represa de Primer Orden sin Revestido
- Represa de Primer Orden Revestido
- Represa de Segundo Orden Revestido
- Represa de Tercer Orden Revestido
- Represa de Tercer Orden sin Revestido
- Represa de Segundo Orden sin Revestido
- Represa de Primer Orden sin Revestido
- Represa de Primer Orden Revestido
- Represa de Segundo Orden Revestido
- Represa de Tercer Orden Revestido
- Represa de Tercer Orden sin Revestido
- Represa de Segundo Orden sin Revestido
- Represa de Primer Orden sin Revestido
- Represa de Primer Orden Revestido

BOCATOMAS

- Bocatoma Permanente
- Bocatoma Sema - Rutico
- Bocatoma Rutico

COMPUERTAS

- Compuerta de Fierro Tipo Tipla
- Compuerta de Fierro Tipo Quansu
- Compuerta de Fierro Tipo Escorzoncos
- Compuerta de Madera
- Compuerta de Puentes de Concreto

COBERTURAS

- Montaña No Utilizado
- Montaña Utilizado
- Leques
- Quebradas
- Rios

HIDROGRAFIA

- Fuentes o Acequias
- Ferrocarril
- Camino de Herradura
- Camino Carretero
- Carretera Asfaltada
- Carretera Ancha

COMUNICACION VIAL

- Cable Pólvora
- Capita de Distrito
- Capita de Provincia
- Capita de Departamento
- Límite Distrital
- Límite Provincial
- Límite Departamental

LIMITES POLITICOS

LEYENDA

ORGANIZACIONES

- Provincia
- Zona Urbana
- Comite Comunal
- Comite de Usuarios

